



Tesorería Municipal
Presidencia Municipal de Guanajuato
Ciressión Ceneral de Funci Dirección de Inversiones de Infraestructura y Programas
Oficio. TMG/1071/2022
Asunto Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal

Guanajuato, Gto., 26 de septiembre de 2022

Gobierno Municipal de Guanajuato Secretaría del H. Ayuntamiento

Hora:

Anexos:

2 6 SE1. 2022

Hora:

Anexos:

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública Presente.

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta de modificaciones presupuestales para obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2022, solicitado por la Dirección General de Obra Pública mediante oficio número DGOP/SDGOP/230922-002.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico Ingresos	de Importe Modificado a s Propuesta
31111-0703	Dirección de Construcción	3,800,000.00	3,800,000.00		3,800,000.00	CONTRACTOR AND	3,800,000.00
31111-0703	Dirección de Construcción	-	9,481,297.72	· war			9,481,297.72
	Total Presupuesto Egresos Modificado	3,800,000.00	13,281,297.72	• Securitation of the security	3,800,000.00	•	13,281,297.72
830701	Convenio SIMAPAG			• 1100		9,481,297.72	9,481,297.72
	Total Presupuesto Ingresos Modificado		*		•	9,481,297.72	9,481,297.72
1260,	Total de Movimientos de las Transferencias		13,281,297.72		3,800,000.00	9,481,297.72	The second of th

Sin otro patticular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente,

Presidencia Municipal de Guanajuato Plaza de la Paz No. 12, Centro Guanajuato, Gto.

emioN . nois

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79 732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62 C.P. Irma Mandujano García Tesorera Municipal

para: Mtra. Martha Isabel Delgado Zárate.-Secretaria del H. Ayuntamiento.

www.guanajuatocapital.gob.mx **C**.P. María Guadalupe Meléndez Rangel.- Coordinadora General de Finanzas. Archivo.

	.0
	9 60
	15
	1
	15
	.1.5
	25
	dia.
	Charlesony .
1	W
-	रिक्टरिया नाम
_	

## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2022 dos mil veintidós.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampilación	Disminución	Incremento Pronostico Ingresos	de Importe Modificado a su Propuesta
31111-0703	3111-0703 Dirección de Construcción	3,800,000.00	3,800,000.00		3,800,000.00		3,800,000.00
31111-0703	31111-0703 Dirección de Construcción		9,481,297.72				9,481,297.72
	Total Presupuesto Egresos Modificado	3,800,000.00	13,281,297.72	•	3,800,000.00		- 13,281,297.72
830701	Convenio SIMAPAG					9,481,297.72	9,481,297.72
	Total Presupuesto Ingresos Modificado		•	67	•	9,481,297.72	9,481,297.72
	Total de Movimientos de las Transferencias		13,281,297.72		3,800,000.00	9,481,297.72	72

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen . El presente dictamen sé deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 fracción I,IIII y VII, 80,81,83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron .

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz Secretaria	Lic. Estefanía Porras Barajas	
Vocales		1
Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel Presidenta	Lic. Patricia Preciado Puga	Lic. Ana Cecilia González de Silva

-	
	10
	:0
	K
	1
	Z
	:1.
	:Z :S
	£";
	:14
	~
	Fig. 1
3	(MAN)
4	
1	200
1	3000

### **MUNICIPIO DE GUANAJUATO**

Importe Modificado a su Justificación Propuesta			Derivado del Convenio con SIMAPAG donde se le transferrirán los recursos provenientes de la SEDESHU para 1,750,000.00 la ejecución de la obra: "Rehabilitación de red de alcantarillado en el municipio de Gunnajuato, Gro., en la localidad Yerbabuena (primera espa de custro)."	Derivado del Convenio con SIMAPAG donde se le transferrirán los recursos provenientes de la SEDESHU para 1,550,000.00 la ejecución de la obra: "Rehabilitación de drenaje sanitario en el municipio de Guanajuato, Gro., en la localidad Santa Teresa (segunda etapa de cuatro)."	Derivado del Convenio con SIMAPAG donde se le transferrán los recursos provenientes de la SEDESHU para 500,000.00 la ejecución de la obra: "Ampliación de drenaje sanitario en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Marfil, en la calles La Via y Edén."	Se disminuye por el cambio de nombre de la obra:" Rehabilitación de derenaje sanitario en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Marfil, en la colonia Arroyo Las Palomas, en la calle Palmas Coronita', así como el cambio de la partida por que se transferirán los recursos al SIMAPAG.	Se disminuye por cambio de partida ya que el recurso se transferia à SIMARAÑo, para la obra ". Rehabilitación de red de alcanafallado en el municipio de Guanajaro, Gro. en la localidad Yerbabuena (primera etapa de cuato)"	Se disminuve por el cambio de partida ya que el recursos se transferirá a SIMAPAG, para la obra "Rehabilitación de drenaje sanitario en el município de Guanajuato, Cto, en la localidad Santa Teresa (segunda etapa de cuatro)"	3,800,000,00	
Incremento Pronostico de Impor Ingresos			THE THE SALES AND A STREET AND A STREET		ng ang ang ang ang ang ang ang ang ang a		(MINISTER IN ALL PROPERTY OF THE STATE OF TH	TURBHAT MAKAMBATA CAMARATA		
Disminución	A plan to the county of the form of the first of the firs			,		00'000'00s	1,750,000.00	1,550,000.00	3,800,000.00	3,800,000.00
Amplieción	The state of the s								•	
Creación			1,750,000.00	1,550,000.00	200'000'00				3,800,000.00	3,800,000.00
Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado		ICOS GTO DIRECCION DÉ CONSTRUCCION				00'000'005	1,750,000,00	1,550,000,00	3,800,000,00	encia
Nombre	Convenios Estatales Etiquetados	PROGRAMA SERVICIOS BÁSICOS GTO DIRECCION	Convenios de reasignación	Convenios de reasignación	Convenios de reasignación	División de terrenos y Constr de obras de urbaniz	División de terrenos y Constr de obras de urbaniz	División de terrenos y Constr de obras de urbaniz	Suma del Centro gestor	Sumas de Movimientos de la Transferencia
No. De Pertide				25 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	**************************************	6141	0.000 view view view view view view view view			
Activided	The second secon		4	×	π	25	<b>2</b>	96	ļ.,	
Programa Componente	The state of the s		K0940,C1A1,0004	K0040,C1A1,0006	K0040,CJA1,0007	K0040, C1A1, 0002	K0040, C1A1, 0004	K0040,C1A1,0006		
ž	2610122	-0703	213	213	213	2.1.3	2.1.3	21.3	dia estima	
Š		3111-0703					THE STATE OF	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR		

	ĺ
ut. Stelany waterie maturet Armendariz Secretaria	ie Erbefraig Doese Benine
Vocales	
Presidents	Lic. Patricia Preciado Puga

Líc. Ana Cecilia González de Silva



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

Justificación				Derivado del Convenio donde el SIMAPAG transferira al Municipio los Recursos para la ejecución de la obra: "Construcción de la calle principal Eucalipto en el Fracc Árboledas del Municipio de Guanajuato, 2da etapa"	Derivado del Converio donde el SIMAPAG transferira al Municipio los Recursos parejecución de la obra: "Pavimentación, guarniciones y banquetas de la calle Rosa del Fraccionamiento El Solano".		Derivado de la Aportación que realizara el 9,481,297,72 SIMAPAG para la ejecución de la obras arribas mencionadas.		
				Derivado transferira ejecución eprincipal E Municipio	Derivado del C transferira al Mi ejecución de guarniciones y b. Fraccionamiento E		Derivado de SIMAPAG par mencionadas.		
Importe Modificado a su Propuesta			- AVANTA - V				9,481,297.72	9,481,297.72	
Incremento Pronostico de Ingresos							9,481,297.72	9,481,297.72	3,401,631.12
Disminución					6				-
Ampliación						•			
Creación		Accepted Associated As		5,656,885.49	3,824,412.23	9,481,297.72		- CT 70C 18A 0	2)**OA)EATTE
Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado		COLONIA	ION DE CONSTRUCCION		•	. e	arendenni Jacobill	t i	
Nombra	Otros Convenios	PROGRAMA EMBELLECIENDO MI COLONIA	DIRECCIÓN	Division de terrenos y Constr de obras de urbaniz	División de terrenos y Constr de obras de urbaniz	Suma del Centro gestor	Convenio SIMAPAG	Suma del Centro gestor Cross de Movimientos de la Transfesancia	Sumas de Provincianos de la maisson en sa
No. De Partida	Manusani			6141	6141		830701		
Actividad									
Componente				K0041.C1A1.0007	K0041.C1A1.0008	200 100 0000.0	elar centary ind		500
Programa		200							***************************************
Ħ	1701122		7703	221	2.2.1				
		SECRETARI DE	31111-0703					namioniculus	102

		I
Lic. Stefany Marlene Martinez Armendáriz <b>Secretaria</b>		Lic. Estefanía Porras Barajas
Vocales	•	85
Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel <b>Presidenta</b>		Lic. Patricia Preciado Puga
		1

Lic. Ana Cecilia González de Silva

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.



"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA Oficio núm.: DGOP/SDGOP/230922-002 Asunto: remito convenio de colaboración Guanajuato, Gto., 23 de septiembre de 2022

Contadora Irma Mandujano García Tesorera Municipal Presente.

Ing. Marco Antonio Ortiz Rendón, con el carácter de Director General de Obra Pública Municipal, acudo a Usted de la manera más atenta y respetuosa con la finalidad de exponer lo siguiente.

En relación a su oficio número CGF/DIIyP/0480/2022 recibido en esta Dirección General el 8 de septiembre del 2022, adjunto al presente el correspondiente Convenio de Colaboración a celebrarse entre el Municipio de Guanajuato y el SIMAPAG, en el cual se enlistan las obras de coparticipación a ejecutarse por cada dependencia, así como los montos y Programas de los cuales provienen.

Lo anterior, para estar en posibilidades de que dicho convenio sea sometido a la Comisión de Hacienda, para su aprobación correspondiente y continuar con el proceso necesario para la ejecución de las obras referidas.

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo.

**Atentamente** 

Ing. Margo Antonio Ortiz Rendón Director General de Obra Pública.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL

Con copia para:

C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel. - Coordinadora general de Finanzas, en contestación a oficio CC
C.P. Alfredo López Márquez. - Director de Inversiones de Infraesor Lotro Programas. Para conocimiento
Ing. María Guadalupe Murquia Quiroz. - Subdiventora Conocid de Obres de Incharge nanzas, en contestación a oficio CGF/DIIyP/0480/2022

Ing. Maria Guadalupe Murguía Quiroz. - Subdirectora General de Obra Pública. Para conocimiento.

L.D.I. Laura Cortez Argote. Departamento de Control y Seguimiento. - Para su conocimiento

Minutario

em 10 N . 110/3

DIRECCIÓN GENERAL

DE OBRA PÚBLICA Colonia Marfil C.P. 36250

Guanajuato, Gto.

(473) 7310950, 51, 52 Ext. 101

www.guanajuatocapital.gob.mx

MAOR/MGMQ/lerb

Fi 💆 📵 / Gobierno Municipal Guanajuato



DIRECCIÓN GENERAL DE LA PUBLICA GLA RECIBIO GENERAL DE LA RAPUBLICA GLA RECIBIO RECIBI

TESORERIA MUNICIPAL Coordinación General de Finanzas Dírección de Inversiones de Infraestructura y

Oficio: CGF/DIIyP/0480/2022

Asunto: Se solicita información

Guanajuato, Gto., 07 de septiembre de 2022

"2022, año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 años del Festival Internacional Cervantino"

Programas

Ing. Marco Antonio Ortiz Rendón Director General de Obra Pública Presente.

En relación a las obras autorizadas en el Programa General de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2022, en específico a las obras de coparticipación con recursos del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guanajuato

Al respecto me permito solicitar a Usted de la manera más atenta y de acuerdo a las pláticas sostenidas, se informe que dependencia ejecutará las siguientes obras, de las cuales solo está presupuestado el recurso Estatal y FAISM:

		Partida Presup.	Nombre de la Obra	Asignado Estatal	Asignado FAISM	Asignado Simapag
		6141	Rehabilitación de red de alcantarillado en el municipio de Guanajuato, Gto en la localidad Yerbabuena (primera etapa de cuatro)	\$1,750,000.00		\$1,750,000.00
	Clanglosd Labo	6141	Rehabilitación de drenaje sanitario en el municipio de Guanajuato. Gto, en la localidad Santa Teresa (segunda etapa de cuatro)	\$1,550,000.00		\$1,550,000.00
	Serial os Capo	70 Disc. 6141	Rehabilitación de drenaje sanitario en el Municipio de Guanajuato. Gto, en la localidad Marfil, en la colonia Arroyo Las Palomas, en la calle Palmas Coronita	\$ 500,000.00	-	\$500,000.00
`	Presidencia Municipa, d Recordo la Par No. 17 d Grana unto Gito 732 12 13   732 04 22 732 01 26   732 16 83 737 83 06	6141 1732 06 79	Construcción de la calle principal Eucalipto en el Fracc Arboledas del Municipio de Guanajuato, 2da etapa	\$5,656,885.49		\$5,656,885.49

www.guanajuatocapital.gob.mx

☐ ¥ € /GobiernoMunicipalGuanajulje

1



Oficio: CGF/DIIyP/0480/2022

Partida	Nombre de la Obra	Asignado	Asignado	Asignado
Presup		Estatal	FAISM	Simapag
6141	Pavimentación, guarniciones y banquetas de la calle Rosa de Fraccionamiento e Solano	. 1	\$1,974,412.23	\$1,850,000 00

Asimismo, se anexe la documentación respectiva y en su caso se realicen las acciones correspondientes de conformidad con el Capítulo II de las Adecuaciones Presupuestales, Sección 1 -De las transferencias de partidas presupuestales.

Sin más por el momento me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C.P. Maria Guadalupe Meléndez Rangel Coordinadora General de Finanzas

Secualdad Laborary 70 Discontinuo No. 100 ARCHIVO MGMR/ALM/mjuty

Presidencia Municipal de Guariajuato Plaza de la Pazitto 12 Centro Guariajuato Colo

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79 737 01 26 | 737 16 83 | 737 00 67 732 83 08

www.guanajuetocapital.gob.mx



Convenio de colaboración que celebran por una parte el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña y la Maestra Martha Isabel Delgado Zárate, Presidente Municipal y Secretaria del Ayuntamiento de Guanajuato, respectivamente denominado "EL MUNICIPIO" y por la otra parte el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, representado para este acto por el Ingeniero Héctor Javier Morales Ramírez, Presidente del Consejo Directivo, asistido para este acto por la Maestra María Elisa Jaime Rangel, Secretaria del Consejo Directivo, para efectos de este documento será "EL SIMAPAG" y cuando actúen en conjunto se les denominará "LAS PARTES" al tenor de los siguientes:

### ANTECEDENTES:

**Primero.**— De de las reuniones de trabajo que celebraron "LAS PARTES", se derivó la autorización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2022, sesión ordinaria número 12 de fecha 30 de abril del 2022.

Segundo.- En fecha 05 de Julio del 2022, "EL MUNICIPIO", celebró con el Gobierno del Estado de Guanajuato, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano el Convenio de Asignación de Recursos del PROGRAMA SERVICIOS BÁSICOS GTO. PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022, de denominación "EL PROGRAMA", identificado con el número SEDESHU-GTO-PSBGTO-15/2022, con el objeto de establecer las bases para la transferencia de recursos de "EL PROGRAMA" hacia "EL MUNICIPIO", para que este directamente o a través de terceros, lleve a cabo las gestiones necesarias para la realización de obras o acciones tendientes a impulsar las localidades rurales del Estado de Guanajuato dispongan de infraestructura básica, complementaria o comunitaria para contribuir a la disminución del rezago social.

Tercero.- El Consejo Directivo de "EL SIMAPAG", en la sesión ordinaria 20/2022 de fecha 22 de septiembre, acordó la suscripción del presente convenio a efecto de ejecutar obras que están previstas en coinversión con la Dirección General de Obra Pública Municipal, algunas para ser ejecutadas por el Organismo y otras para llevarse a cabo por la Dirección de Obra Pública.

Cobbec

### DECLARACIONES

### DECLARA "EL MUNICIPIO":

- 1.1.- Que es una institución de orden público base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo señalado por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 106 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y 2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- I.2.- Que el Ayuntamiento del Municipio de Guanajuato mediante acuerdo tomado en la sesión ordinaria número 1, celebrada el 10 de octubre de 2021, específicamente en el punto número 10 del orden del día, confirmado en la Sesión de Ayuntamiento del día 31 de marzo del 2022, punto 10 del orden del día, autorizó al Presidente Municipal a efecto de que suscriba a nombre del Ayuntamiento los convenios, contratos y demás actos jurídicos que sean necesarios, en términos de lo dispuesto por la fracción XIII del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

R



- I.3.- Que el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, acredita su personalidad como Presidente Municipal de Guanajuato, con la constancia de mayoría y validez de la elección de Ayuntamiento periodo 2021-2024, así como con la sesión solemne de instalación del Ayuntamiento celebrada el 10 de octubre de 2021, y acude a la firma del presente instrumento jurídico de conformidad con lo establecido e el artículo 77, fracción XII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- I.4.- Que la Maestra Martha Isabel Delgado Zárate, comparece a la suscripción de este instrumento en su carácter de Secretaria del Ayuntamiento, conforme lo acredita con el nombramiento aprobado por el Ayuntamiento en la sesión ordinaria número 1, celebrada el 10 de octubre de 2021, específicamente en los puntos 5 y 6 del orden del día y confirmado en la Sesión de Ayuntamiento del día 31 de marzo del 2022, puntos 5 y 6 del orden del día; así como de conformidad con el artículo 128 fracciones IX y XI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- I.5.- Que tiene atribuciones para convenir y contratar obra pública, de conformidad con el artículo 76, 124 fracción IV y fracción II, inciso g) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- I.6.- Que se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con el número de cédula MGU850101JD5.
- I.7.- Que tiene su domicilio en el propio Palacio Municipal de esta Ciudad, ubicado en Plaza de la Paz No. 12, Zona Centro, Guanajuato, Gto.
- I.8.- Por lo anterior, "EL MUNICIPIO", manifiesta que el recurso de la aportación estatal fue autorizado en convenios denominados SEDESHU-GTO-PSBGTO/15/2022 Y SEDESHU-GTO-PSBMC/15/2022.

### DECLARA "EL SIMAPAG":

- 2.1 Que es un organismo público descentralizado de la administración pública municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con el artículo 55 del Reglamento del Servicio Público de Agua Potable y Servicios complementarios para el Municipio de Guanajuato, Gto., publicado en Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 178, tercera parte, de fecha 6 de noviembre de 2009 y en vigor a partir del cuarto día siguiente al de su publicación.
- 2.2 Que sus representantes están facultados para celebrar contratos y convenios necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones, de conformidad con lo establecido en los artículos: 78 fracción XI, 81 fracción VIII y 82 fracción V del Reglamento del servicio público de agua potable y servicios complementarios para el municipio de Guanajuato, Gto.
- 2.3 Que la personalidad de sus representantes la acredita con Acta de Sesión Ordinaria del H-Ayuntamiento de Guanajuato, número 12 celebrada el 30 de abril de 2022, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato, número 94, segunda parte, de fecha 12 de mayo de 2022; Acta de sesión ordinaria de conformación e instalación del Consejo Directivo fecha 01 de mayo de 2022.

12\_\_\_\_



2.4 Que para los efectos del presente contrato, señala como su domicilio el ubicado en Avenida Juárez número 137, zona centro de esta Ciudad Capital, código postal 36000, con registro federal de contribuyentes número SMA920811-D43.

### CLAUSULAS:

Primera.- "LAS PARTES" acuerdan que las acciones listadas a continuación, serán ejecutadas por "EL SIMAPAG", para lo cual se realizará el convenio de transferencia de recursos, a saber;

ACCION	Convenio Estatal	Aportación SIMAPAG	MONTO TOTAL DE LA OBRA
Ampliación de drenaje sanitario en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Marfil, en las calles La Vía Y Edén.	\$500.000.00	\$500.000.00	\$ 1,000,000.00
Rehabilitación de red de alcantarillado en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Yerbabuena (Primera Etapa de Cuatro)	\$1,750,000.00	\$1,750,000.00	\$ 3,500,000.00
Rehabilitación de drenaje sanitario en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Santa Teresa (Segunda Etapa de Cuatro)	\$1,550.000.00	\$1,550.000.00	\$ 3,100,000.00

Cabe mencionar que las acciones descritas, provienen de los programas denominados SERVICIOS BASICOS GTO Y SERVICIOS BASICOS EN MI COMUNIDAD Para El Ejercicio Fiscal 2022.

Segunda.- "LAS PARTES" acuerdan que las acciones descritas a continuación, serán ejecutadas por "EL MUNICIPIO", para lo cual se realizará el convenio específico de transferencia de recursos, a saber;

ACCION	Convenio estatal	Aportación SIMAPAG	Aportación municipal	MONTO TOTAL DE LA OBRA
Construcción de la calle principal Eucalipto en el Fracc. Arboledas del Municipio de Guanajuato,				
2da etapa.	\$5,656,885.49	\$5,656,885.48	0	\$11,313,770.9

1

Página 3 de 4



Pavimentación, guarniciones y banquetas de la calle Rosa del Fraccionamiento El Solano.				
	\$3,824,412.23	\$1, 850,000.00	\$1,974,421.23	\$7,648,824.46

Señala "EL MUNICIPIO" que las acciones arriba descritas serán realizadas con recurso del programa denominado EMBELLECIENDO MI COLONIA Para El Ejercicio Fiscal 2022.

TERCERO. - Al momento en que "LAS PARTES" obtengan los anexos de ejecución de los convenios relativos a los programas señalados, expedidos por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, procederán a suscribir los convenios de colaboración con la finalidad de establecer las bases para concertar la transferencia de recursos y las ministraciones correspondientes.

do de voluntades se firma en tres tantos en original a los 23 días del mes de

septiembre del

arro Saldaña Mario Alejandro Na

Mtra: Wartha sabel Delgado

untamiento

SIMAPAG

Mtra. María Elisa Jaime Rangel Secretaria del Consejo Directivo del

SIMARAG.

Ing. Héctor Javier Morales

Presidente del Consejo Directivo del